

Cap^a y D. Gines Tor^o Granado y por Testigo
del Pueblo a M^{to}. Ladr. Ladr. y Frans^{co} Salinas
y para el Campo a los diputados de cada parti-
do

Bien haviendo otra cosa q^d. tratar se concordó
este Cavildo q^d. firmar lo q^d. se ven y lo han
intervenido deg^{re} doyese =

Cambio Equilibrado

D^r Gines Tor^o Pedro Libano
Granado. Ladr. Corredor

Juan Ramon Juan Andres
Muñoz Benito Ladrin
Gonzalez Alfonso
D^r Gines Tor^o de Llana

Cavildo En la Sala del Ayuntamiento de Perpetuo
de esta villa de Maracena a primera hora
breve de mil ochocientos treinta y uno; para el
Cavildo Extraordinario previa citacion ante
dien con papelito demonstrativa al efecto
q^d. lo motivo se reunieron los señores D. Luis
Viv^o Equido Abogado de la R. Chancillería de
Granada Alcalde Mayor y Presidente de
este Ayuntamiento D. Gines Tor^o Granado y su
Juan Andrade Ladrin, y Juan Ramon Muñoz
q^d. Gines de Vera Soriente Regidor de Dho.
Corporacion, d^r. Benito Viv^o Gonzalez y Juan
Moreno Viv^o Juez General y Personero, Pe-
dro Moreno Sanchez y Matias Aguirre